

LÍNEA DE CRÉDITO:

OFICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

DESTINATARIOS/AS

Personas mayores de dieciocho (18) años que residan en la Provincia de Neuquén, inscriptas en el Sistema Público de Promoción del Empleo Neuquino (SPPE): <https://mintrabajoydl.neuquen.gob.ar/empleaneuquen/> y tengan un emprendimiento en marcha, como principal fuente de ingreso.

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO

Adquisición de herramientas y equipos de trabajo; ropa de trabajo y seguridad; gestión de matrículas para desarrollar la actividad asociada al oficio; toda otra inversión para potenciar y mejorar la actividad.

CONDICIONES GENERALES DE LA LÍNEA

- 1.- Monto:** hasta \$5.000.000, según proyecto presentado y disponibilidad de garantías.
- 2.- Plazos:**

Plazo de gracia total: hasta **seis (6) meses** sujeto a cada caso en particular.

Plazo de devolución: hasta **cuarenta y dos (42) meses**.

Plazo total: hasta **cuarenta y ocho (48) meses**.
- 3.- Frecuencia de amortización:** de acuerdo a los ingresos, mensual, trimestral o semestral.
- 4.- Tasa de interés:** variable e igual al 40% de la Tasa Nominal Anual Vencida con capitalización cada treinta (30) días = T.N.A. (30 días) publicada por BNA, con tope del 50%.
- 5.- Sistema de amortización:** francés.

GARANTÍAS

- 1.- Hasta \$3.000.000 a sola firma (pagaré).
- 2.- De \$3.000.000 a \$5.000.000: garantía solidaria de un tercero.

REQUISITOS

- 1.-** Personas mayores de dieciocho (18) años, inscriptas en el Sistema Público de Promoción del Empleo Neuquino.
- 2.-** Trabajadores independientes, pequeños emprendedores, mujeres en inserción laboral y jóvenes en el sector de la construcción en Neuquén.
- 3.-** No trabajar en relación de dependencia, ni percibir una jubilación.
- 4.-** Poseer una cuenta bancaria operable (en la misma no debe percibir jubilación, pensión, planes sociales, programas, etc.).
- 5.-** No figurar en el registro provincial de deudor alimentario moroso.
- 6.-** No figurar en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género.
- 7.-** No figurar en Veraz, ni en Central de Deudores del BCRA.
- 8.-** Completar documentación relativa a la línea.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL SUBPROGRAMA

- 1.-** Acreditación de domicilio real (DNI, servicios a nombre del sujeto de crédito, contrato de alquiler, comodato, etc.).
- 2.-** Acreditación Actividad Elegible: desempeñarse como trabajador/a independiente en relación al oficio aprendido.
- 3.-** Registrarse en el Sistema Público de Promoción del Empleo Neuquino.
- 4.-** Que hayan accedido a algunas de las prestaciones del SPPE a lo largo del territorio Neuquino.
- 5.-** Evaluación preliminar y elegibilidad del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral - Subsecretaría de Promoción de Empleo y Formación Profesional - Dirección General de Empleo Independiente y Autogestionado.
- 6.-** Garantías a sola firma mediante un pagaré.
- 7.-** Habilitaciones requeridas para ejercer la actividad, en caso de que sea necesario.
- 8.-** Nota compromiso, donde el postulante acuerda trabajar en forma conjunta con personal de las oficinas de empleo y a su vez, devolver el monto solicitado al Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADeP).
- 9.-** Presentar constancia de CBU, donde figure el nombre y apellido del solicitante.

ANÁLISIS DE SUJETO DE CRÉDITO

**Dirección General de Empleo Independiente y Autogestionado - Bahía Blanca 225, 2º piso.
Ciudad de Neuquén. Contacto: creditosautoempleo@neuquen.gov.ar**

El IADeP realizará un análisis de sujeto de crédito y garantías. Respecto del solicitante se analizará:

- 1.- La existencia de las habilitaciones en la actividad.
- 2.- El comportamiento crediticio del solicitante y el garante propuesto (Informe Veraz, situación ante el IADeP, situación en otros organismos públicos de financiamiento).
- 3.- Se verificará que no registre inhibiciones personales inscriptas.
- 4.- Se verificará ante “Registro Provincial de deudores Alimentarios Morosos” y “Registro de Violencia Familiar y de Género”.
- 5.- Suficiencia de la garantía propuesta.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA DEL PROYECTO

- A. Presentación de la guía – proyecto de inversión.
- B. Presupuestos de las inversiones a realizar. Pueden ser capturas de pantalla de Mercadolibre.

DEL SOLICITANTE

- A. Copia del DNI.
- B. Acreditación de domicilio del solicitante (servicio/constancia policial/contrato de alquiler.
- C. Constancia de CBU.
- D. Declaración de ingresos mensuales del grupo familiar firmada ante un técnico (según modelo).

DOCUMENTACIÓN DEL GARANTE

- A. Copia del DNI
- B. Tres últimos recibos de sueldo (o certificación de ingresos) *
- C. Constancia de domicilio. (*) En caso de garantía personal solidaria de un tercero. La cuota no debe superar el 30 % del ingreso.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

Acreditación Actividad elegible: Desempeñarse como trabajador/a independiente en relación al oficio aprendido.

- A. Registrarse en el Sistema Público de Promoción del Empleo Neuquino.
- B. Que hayan accedido a algunas de las prestaciones del SPPE a lo largo del territorio Neuquino.
- C. Nota compromiso, donde el postulante acuerda trabajar en forma conjunta con personal de las oficinas de empleo y a su vez, devolver el monto solicitado al IADEP.

**Dirección General de Empleo Independiente y Autogestionado - Bahía Blanca 225, 2° piso.
Ciudad de Neuquén. Contacto: creditosautoempleo@neuquen.gov.ar**